



AYUNTAMIENTO
DE SAMANIEGO
SAMANIEGOKO
UDALA

Calle Sor Felicias, 1 Kalea
CP/PK: 01307; Samaniego (Álava-Araba)
Telf.: 945 609 104
✉ asamaniego@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientosamaniego.com

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAMANIEGO EL DÍA 20 DE AGOSTO DE
2021**

NUM. 10/2021



AYUNTAMIENTO
DE SAMANIEGO
SAMANIEGOKO
UDALA

Calle Sor Felicias, 1 Kalea
CP/PK: 01307; Samaniego (Álava-Araba)
Telf.: 945 609 104
✉ asamaniego@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientosamaniego.com

M. LOURDES MIRANDA LAFUENTE, SECRETARIA-
INTERVENTORA del Ayuntamiento.

CERTIFICO:

Que la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, el día 20 de agosto de 2021, celebró la sesión extraordinaria, que literalmente dice así:

“ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAMANIEGO (ALAVA) EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2021.

LA ALCALDESA
M. PILAR GARMENDIA IPARRAGUIRRE (EH BILDU)
CONCEJALES PRESENTES
VICENTE RUIZ SAENZ DE SAMANIEGO (EH BILDU)
ESTELA LARREA URQUIZA (EAJ-PNV)
EDUARDO PASCUAL ALUTIZ
PATRICIA LARREA GARCIA (EH BILDU)
CONCEJALES AUSENTES
ERNESTO SAENZ DE SAMANIEGO BERGANZO (EAJ-PNV)
CRISTOBAL ZUÑEDA BERGANZO (EAJ-PNV)
SECRETARIA
M. LOURDES MIRANDA LAFUENTE

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Samaniego (Álava), siendo las ocho horas y treinta minutos del día veinte de agosto de dos mil veintiuno, se reúnen los señores concejales anteriormente citados, con la ausencia de los concejales Cristobal Zuñeda Berganzo y Ernesto Saenz de Samaniego Berganzo, presididos por la Alcaldesa, M. Pilar Garmendia Iparraguirre, y asistidos de la secretaria, M. Lourdes Miranda Lafuente, con el fin de celebrar esta sesión, que viene anunciada por primera convocatoria.

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se dio lectura al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- ACTA BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El acta de la sesión extraordinaria, celebrada por esta corporación municipal el día 21 de julio de 2021, es aprobada por unanimidad de todos los asistentes al acto.

No obstante, la concejala Estela Larrea Urquiza puntualiza que en la votación de la solicitud de subvención, dentro del programa de Plan Foral de Obras y Servicios 2022, para la ejecución de las obras de "PISCINA MUNICIPAL EN ESPACIO DEPORTIVO RIOJA ALAVESA", su votación fue de abstención y no de aprobación como así consta.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO DE AGUAS DE RIOJA ALAVESA.- El Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa, en Asamblea General Extraordinaria



AYUNTAMIENTO
DE SAMANIEGO
SAMANIEGOKO
UDALA

Calle Sor Felicias, 1 Kalea
CP/PK: 01307; Samaniego (Álava-Araba)
Telf.: 945 609 104
[✉ asamaniego@ayto.araba.eus](mailto:asamaniego@ayto.araba.eus)
web: www.ayuntamientosamaniego.com

celebrada el día 7 de mayo de 2021, aprobó la modificación de sus Estatutos.

Mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava, núm. 54, de fecha 19 de mayo de 2021, se sometió a exposición pública la aprobación inicial de los Estatutos del Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa, sin que durante el plazo de su exposición se presentaran alegaciones en contra del mismo.

Visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava, núm. 80, de fecha 19 de julio de 2021, correspondiente a la aprobación definitiva de los Estatutos del Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa

El Ayuntamiento Pleno acuerda, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la corporación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local así como el artículo 39 de los Estatutos del Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de los Estatutos del Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa.

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo al Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las nueve horas, extendiéndose la presente acta, que consta de 1 folio, que en el Libro de Actas de este Ayuntamiento le corresponde el número 1.538.907 que en señal de conformidad y aprobación, firman los asistentes al acto, de que certifico."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Samaniego, a veinte de agosto de dos mil veintiuno.

La Alcaldesa,

Fdo. M. Pilar Garmendia Iparraguirre

La Secretaria,

Fdo. M. Lourdes Miranda Lafuente